

MENDOZA, 30 MAY 2011

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 1607/2011, en las que se tramita el otorgamiento de Becas de alumnos de la Facultad para el exterior;

**CONSIDERANDO:**

El dictamen de la Comisión de selección encargada de evaluar los antecedentes de los alumnos postulados para optar a las citadas Becas.

Que la mencionada selección se realizó entre los alumnos postulantes de la carrera de Ingeniería Industrial, a efectos de que cursen estudios en las Escuelas Nacionales de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE), Metz (ENIM) y Tarbes (ENIT) - Francia.

Los acuerdos de cooperación firmados oportunamente.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de mayo del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar, el Orden de Méritos propuesto por la Comisión de Selección de alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, para que cursen estudios en las Escuelas Nacionales de Ingenieros de Saint Etienne (ENISE), de Metz (ENIM) y Tarbes (ENIT) - Francia, que a continuación se indica:

01-FAVIER GONZALEZ, Nicolás Jorge	Legajo 9499
02-CAMPOY MORIST, Lucio	Legajo 9486
03-BLAUSTEIN, Federico José	Legajo 9608
04-CHINI, María Rita	Legajo 9425
05-MASNÚ LARDET, Nicolás Augusto	Legajo 9475
06-MONTECINO BARBERO, Mercedes	Legajo 9426
07-ESTRELLA, María Florencia	Legajo 9438
08-GIBBS, José Matías	Legajo 9594
09-FUNES, Esteban Damián	Legajo 8558
10-OLIVERI, Juan Francisco	Legajo 9421
11-LLAMAS, Valentina María	Legajo 9524
12-RENNA PICCIN, María Belén	Legajo 9434
13-CIRVINI PALPACELLI, Luciano Bruno	Legajo 9617
14-BUSTOS SARMIENTO, Martín	Legajo 9553
15-BRONZINI, Matías Javier	Legajo 9408
16-MORGAN, Kevin	Legajo 9612
17-SANSONE ALVO, Eduardo Sebastián	Legajo 9293

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN Nº 22**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA